

## **ENSAYO: LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE REDACCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FÁCIL.**

**Sofía López de Alba<sup>1</sup>**

El artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ésta, y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que ahí se establecen; por tanto, al ser el acceso a la justicia un derecho humano, es imprescindible que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como en otras entidades de México, fortalezca y promueva la inclusión de criterios de accesibilidad en las sentencias electorales que emita, ya que, independientemente del goce de la garantía señalada, permitirá a la ciudadanía conocer y ejercitar de mejor manera sus derechos, además de que mejora la transparencia del sistema judicial, y lo más importante, fortalece la confianza de los ciudadanos en los procesos democráticos.

Encontramos pues, que la redacción de sentencias judiciales con perspectiva ciudadana y enfoque de lectura fácil es un tema de creciente importancia en el ámbito jurídico, especialmente en materia electoral. En un contexto donde las decisiones tomadas por los tribunales impactan directamente sobre los derechos y la participación política de los ciudadanos, resulta fundamental que estos fallos sean comprensibles para todos los involucrados, independientemente de su formación o nivel de conocimiento legal.

En ese sentido, las sentencias electorales tienen un impacto directo en el ejercicio de los derechos políticos y en la legitimidad de los procesos electorales. Cuando los ciudadanos, partidos políticos o actores involucrados en el proceso no comprenden las decisiones judiciales, surgen dudas y desconfianza que pueden menoscabar la legitimidad de las elecciones. Esto se vuelve especialmente relevante en el contexto electoral, donde las disputas sobre los resultados o las irregularidades deben ser resueltas con total transparencia y claridad.

En Jalisco, como en muchas otras entidades federativas, las sentencias emitidas por los tribunales electorales, como el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

---

<sup>1</sup> Maestra en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: lic.soph20@gmail.com

(TEEJ), suelen estar cargadas de terminología jurídica compleja que podría resultar inaccesible para los ciudadanos comunes. Esto puede generar una desconexión entre las autoridades electorales y la ciudadanía, impidiendo que los afectados por las decisiones judiciales comprendan cabalmente los razonamientos y las implicaciones de dichos fallos. Por esta razón, la redacción con perspectiva ciudadana y en lenguaje sencillo y accesible, es una herramienta crucial para garantizar que la justicia electoral no solo sea impartida de manera justa, sino también entendible y cercana.

De igual manera, la inclusión de la perspectiva ciudadana en la redacción de sentencias implica adoptar un enfoque que tenga en cuenta las necesidades y capacidades del público en general, es decir, las personas que no necesariamente tienen formación técnica legal; lo cual, en el contexto electoral, esto es aún más relevante, ya que los ciudadanos deben ser capaces de comprender cómo sus derechos políticos han sido evaluados y qué efectos tiene una sentencia sobre su participación en los procesos electorales; lo cual, tal como lo refiere Israel Palazuelos<sup>2</sup> abona enormemente a la confianza en las instituciones políticas, y en los órganos impartidores de justicia, la cual ha sido identificada por diversos autores como componente fundamental en el buen funcionamiento de la democracia.

Al redactar sentencias con perspectiva ciudadana, se busca evitar el uso excesivo de jerga legal y tecnicismos que dificultan la comprensión. En lugar de emplear un lenguaje inaccesible, las sentencias deben utilizar frases claras, simples y precisas. Además, es importante estructurarlas de tal manera que el razonamiento del tribunal sea transparente y fácil de seguir. Así, las personas pueden comprender las razones detrás de una decisión, especialmente en casos electorales que pueden involucrar impugnaciones a resultados electorales, denuncias de irregularidades, o la validación de candidaturas.

Como lo he venido señalado, la redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil en el ámbito electoral tiene múltiples beneficios:

- Mejora la transparencia: Cuando las sentencias son claras y comprensibles, los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones, lo que mejora la percepción de la imparcialidad y justicia del sistema electoral.

---

<sup>2</sup> Palazuelos Covarrubias Israel. “La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México en el contexto latinoamericano”. Universidad de Salamanca.

- Fortalece la confianza en el sistema electoral: La accesibilidad en las sentencias contribuye a la legitimidad del proceso electoral, ya que los ciudadanos sienten que las autoridades judiciales les dan explicaciones claras y detalladas sobre sus derechos y el porqué de las decisiones tomadas.
- Promueve la educación cívica: Una sentencia comprensible no solo resuelve un caso concreto, sino que también educa a los ciudadanos sobre el funcionamiento del sistema electoral, sus derechos y sus responsabilidades.
- Involucra a la ciudadanía en los procesos democráticos: Cuando las personas comprenden las decisiones que afectan sus derechos políticos, se sienten más motivadas a participar en la vida política, ya sea en procesos electorales futuros o en actividades de vigilancia y control social.

Por su parte, los estudios sobre lectura fácil aplicados a la redacción de sentencias judiciales señalan que la simplificación no debe comprometer la precisión del contenido, especialmente en temas tan complejos como los procesos electorales. Las sentencias deben continuar cumpliendo su función de garantizar la legalidad y la correcta aplicación de la ley, pero sin perder de vista la necesidad de que el contenido sea accesible para todos.

Otro aspecto de suma importancia es que la emisión de sentencias ciudadanas permite un mayor diálogo interinstitucional y con la propia ciudadanía, puesto que envían un mensaje de transparencia y rendición de cuentas, generando beneficios como la oportunidad poder evaluar el desempeño de Magistrados, ya que se habla mucho hoy en día de los recursos y el costo tan alto de la democracia en México; y esa inversión y la rentabilidad de esa inversión es de largo plazo, y se puede medir cuando el desempeño de las autoridades juzgadoras es objeto de escrutinio público, el cual, puede ser criticado y también puede ser reconocido.

Es importante señalar, los retos y desafíos que implica la implementación de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil en los órganos electorales locales, ya que se trata de un formato novedoso en nuestro país para las personas operadoras de justicia, aunque indispensable para garantizar los derechos de la sociedad. Otro es, la resistencia al cambio dentro de los propios tribunales y organismos judiciales. Muchos jueces y magistrados pueden ver la simplificación del lenguaje como una amenaza a la precisión técnica de la sentencia. Además, la capacitación de los funcionarios judiciales en redacción clara y accesible puede requerir tiempo y recursos.

Otro reto es el equilibrio entre la simplificación y la rigurosidad legal. Las sentencias deben ser lo suficientemente detalladas y fundamentadas para cumplir con los requisitos del debido proceso, sin que esto signifique que se conviertan en textos inaccesibles para el ciudadano promedio.

## Conclusión

El lenguaje comprensible de toda sentencia electoral es un derecho y uno de los fundamentos de la relación entre gobernados y gobernadas, que permite democratizar el acceso a los bienes y servicios; además de que es un paso importante hacia la mejora de la transparencia, abona también a la rendición de cuentas, y la inclusión en el sistema judicial. Al hacer que las decisiones judiciales sean comprensibles para todos, se fortalece la confianza en el sistema electoral y se fomenta una mayor participación cívica. Aunque hay desafíos en su implementación, los beneficios de hacer las sentencias más accesibles son evidentes. En este sentido, es crucial que las autoridades electorales en Jalisco, y en todo México, sigan promoviendo un lenguaje claro y sencillo que permita a los ciudadanos comprender sus derechos y responsabilidades dentro del proceso democrático.

De igual manera la implementación de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil, garantiza el respeto pleno de los derechos humanos, al brindar información que sea accesible para cualquiera, sin distinción alguna, principalmente para las personas (marginadas por su) condición socioeconómica, lingüística y nivel académico.

Son y serán una gran herramienta para generar y devolver la confianza ciudadana en las instituciones políticas y electorales del país, pero, sobre todo, los actores políticos y la sociedad en general, tenderán a confiar cuando entiendan el contenido y alcance de una sentencia en materia electoral; lo cual abona a la construcción de confianza en las instituciones; a difundir que la justicia se aplica todos por igual, y en general, que se percaten que se respetan los fundamentos legales previstos para cada elemento del sistema.

Fortalecen también, el compromiso y el conocimiento pleno por parte de los juzgadores, en especial los electorales, de que hoy en día el lenguaje ciudadano no se trata de una moda. No. Es una obligación basada en la garantía de acceso a la justicia, la ciudadanía nos lo demanda, la Constitución nos obliga. Un gran reto de todas las autoridades es el de convertirse en instituciones de proximidad

ciudadana, y esto sólo se va a lograr cuanto los justiciables conozcan de manera clara y en un lenguaje accesible, y con perspectiva de género, las resoluciones de los órganos impartidores de justicia.

Como Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, promoveré un modelo minimalista de sentencia que buscará eliminar lo innecesario; sentencias claras que tengan la información relevante y pertinente para que sea entendida y para explicar y razonar la decisión. Una sentencia convincente va a exponer esa decisión de manera tal que la estructura argumentativa sea completa y a la vez persuasiva. Maximizando la claridad en la información y los argumentos. Exhaustividad no significa repetición. Una sentencia tiene que ser tan extensa como sea necesario, pero tan corta como sea posible.